



Editoriales y Artículos de Opinión
28 de julio del 2023



opinión

CRÓNICA
DEL PODER

IGNACIO VALENZUELA

Políticos zacatecanos en
el escenario nacional

Como nunca en los sexenios de la Revolución, las alternancias y ahora la Transformación, si no son muchos si son varios los notables políticos zacatecanos que están en la primera línea de fuego en las batallas hacia la conquista, reconquista o conservación del Palacio Nacional, en medio de un clima político y social nada suave sino más mal, áspero, confrontado, polarizado, contagiado de los discursos de odio, actúan como actores y protagonistas estelares, RICARDO MONREAL ÁVILA, aspirante a la candidatura presidencial de Morena; ROCÍO NAHLE GARCÍA, la Secretaria de Energía que orienta sus luchas por Veracruz; MIGUEL ALONSO REYES, el exgobernador, ahora Secretario de Operación Política del comité ejecutivo nacional, quien puede asegurar que su nombre sea registrado en la lista plurinominal por el Senado.

Los escenarios no cambian porque siguen marcados por la violencia e inseguridad, que aunque se reducen los delitos, no faltan los eventos de gran impacto que sacuden a la sociedad y llenan el ambiente de miedo e incertidumbre. Son campos de batalla que no habrían visto ni vivido figuras políticas como AMALIA GARCÍA MEDINA, con un liderazgo social, ahora encumbrada diputada federal por el Partido Movimiento Ciudadano; JORGE ÁLVAREZ MÁYNEZ, coordinador de la bancada naranja en la Cámara de Diputados y secretario general del Movimiento Ciudadano, que ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ha interpuesto acusación contra las corcholatas RICARDO MONREAL ÁVILA, MARCELO EBRARD CASABON, CLAUDIA SHEINBAUM, ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA y MANUEL VELASCO COELLO, por cometer actos anticipados de precampaña y campaña.

VIGOROSO IMPULSO

En la disputa por el poder presidencial, las gubernaturas, el congreso de la unión y las presidencias municipales, espacios de poder que exaltan ambiciones, convicciones y vocaciones de servicio, de pronto irrumpió y causó sorpresa el registro de JOSÉ JAIME ENRÍQUEZ FÉLIX como aspirante a la candidatura presidencial del Frente Amplio por México, que enlaza las fuerzas políticas de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, PAN, PRI y PRD, más una gama diversa de organizaciones sociales y no gubernamentales; como también ha sido notable, discreta y eficaz la presencia del excandidato a gobernador RAFAEL FLORES MENDOZA, que de la Secretaría de Educación pasó al Estado de México para participar en la hazaña electoral de DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ, a quien dio vigoroso impulso y está a la espera de una decisión que lo coloque en Secretaría de Gobierno o en el listado Morenista al Senado o Diputado.

Aún domina la certeza que desde Palacio Nacional se difunde, sobre la seguridad de que una de las corcholatas sucederá al Presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR en la silla presidencial, pero la inestabilidad social y política por la violencia e inseguridad y las cotidianas confrontaciones tan polarizadas hasta el borde de las provocaciones hacia rutas de violencia física entre actores y protagonistas, motivan a la ciudadanía, ahora más informada y crítica, a entrar en la más responsable reflexión y prepararse para ejercer el voto por la opción de fuerza política de reconciliación, de unidad y de restauración de la paz y tranquilidad que garanticen desarrollo y bienestar.



Saúl Alfonso Hurtado Rizo

Cláusulas abusivas...
¿cómo detectarlas?

Todos hemos escuchado que en los contratos existen cláusulas abusivas o leoninas. En algunos casos las personas señalan que “no leímos las letras chiquitas” y esta situación es la que “me está afectando”. Por ello, es muy importante que antes de firmar cualquier documento en el que se especifiquen derechos y obligaciones de las partes, conozcamos su clausulado para evitar perjuicios económicos.

Veamos esta situación en el ámbito financiero. ¿Qué son las cláusulas abusivas? Son todas aquellas condiciones que aparecen en los contratos y que los usuarios firman con las entidades financieras al momento de la adquisición o contratación de productos y servicios financieros, en todos los casos, este tipo de cláusulas representa una clara desventajas para los clientes.

La gravedad de que un contrato de productos o servicios financieros tenga una cláusula abusiva es que afectará directamente a la economía personal o familia. Hará mucho más complicado el hecho de que puedas tener una participación justa en el tema de la inclusión financiera.

¿Cuáles son los tipos de cláusulas abusivas más frecuentes en México? Aquellas que limiten injustificadamente el ejercicio de los derechos del usuario. Cómo afecta al usuario: se restrinjan sin motivo los derechos que el usuario puede ejercer.

Aquellas que impongan al usuario la obligación de acreditar con pruebas las operaciones, movimientos o pagos efectuados a la propia Institución Financiera, salvo cuando en la contabilidad o registros de operación de esta última no obren dichas operaciones, movimientos o pagos. Cómo afecta al usuario: Obligan al usuario a conservar los documentos que compeleen su depósito o pago.

Las que establezcan obligaciones indeterminables para el usuario, en caso de incumplimiento de éste al Contrato de Adhesión. Cómo afecta al usuario: No indiquen al usuario con exactitud a qué se está comprometiendo.

Que permitan a la Institución Financiera terminar un Contrato de Adhesión sin notificación previa. Cómo afecta al usuario: La Institución de por terminado el contrato sin avisar previamente al usuario. Establezcan como causal de terminación anticipada del Contrato de Adhesión, la conclusión de otra relación contractual o la realización de actos no vinculados directamente con las obligaciones del usuario convenidas en el contrato, salvo que se trate de actos que deriven de un incumplimiento de obligaciones crediticias. Cómo afecta al usuario: La Institución termina de manera anticipada el contrato de adhesión cuando el usuario de por terminada cualquier relación contractual distinta. Las que permitan la modificación, restricción o ampliación de lo pactado en el Contrato de Adhesión, sin el consentimiento del usuario, salvo que sea en beneficio del mismo. Cómo afecta al usuario: Establecen que se realizarán modificaciones al contrato sin consentimiento del usuario.



Bennelly Hernández
Ruedas

Proyecto de Nación 2024-2030

Este próximo domingo se llevará a cabo la segunda Jornada Nacional de Consulta Pública, un ejercicio que tiene como objetivo, que todos los mexicanos, no solo militantes y simpatizantes del partido Morena; opinen, aporten ideas y decidan, sobre los temas trascendentales que habrán de conformar el Proyecto de Nación 2024-2030.

Como recordarán, fue hace 15 días que se realizó la primera jornada, en la que participaron miles de personas, acudiendo en alguna de las 300 plazas públicas (cabeceras de los 300 Distritos Federales), sectorizadas por los Distritos federales; donde se efectuaron las asambleas de consulta, para colaborar en el análisis, en un primer momento, sobre cuatro de los 18 ejes establecidos para dar continuidad al proyecto de desarrollo nacional de la Cuarta Transformación.

Para esta segunda etapa, se abordarán temas referentes a la Defensa del Estado de Bienestar; tales como, economía con justicia social; soberanía energética; trabajo y bienestar social; así como ciencia, tecnología y humanismo.

Estas consultas públicas son un ejercicio inédito, considerando que, se le está brindando la oportunidad al pueblo para que conozca, exponga sus inquietudes y, sobre todo, tenga voz y voto en las mesas de discusión.

Y es que, aunque los opositores mucho han dicho que se está llevando una práctica electoral adelantada; la realidad es que, no se necesita estar en tiempos o procesos de campaña, para dialogar con el pueblo, conocer las demandas y seguir trabajando todos juntos en mejora del país.

Estas acciones, más que nunca demuestra que se nos escucha. Que se nos permite debatir sobre el futuro que queremos para nuestro México y lo que aún puede fortalecerse.

Porque si algo se ha logrado durante los últimos cinco años, periodo en que se ha gobernado con el Proyecto de la Cuarta Transformación es, el despertar de las conciencias; esto, a través del impulso de la participación ciudadana constante, para una auténtica democracia participativa.

En este tenor, creo que es importante que, como ciudadanos actuemos de manera responsable, participando en las decisiones que se tomen para pulir este proyecto, que será entregado y ejecutado por el candidato presidencial que resulte elegido, para contender en el proceso electoral del 2024.

Si por algún motivo resulta complicado asistir de forma presencial, las consultas también serán transmitidas por diversas plataformas digitales y redes sociales como Zoom, Youtube y Facebook; para que todos los ciudadanos podamos acceder a la información de las asambleas, definir la ruta de la 4T y, que se siga gobernando el país, obedeciendo al pueblo.

El 50 % de los zacatecanos padece goteras en casa por lluvias

Redacción

@ZacatecasImagen

Debido a las fuertes lluvias registradas en días pasados muchas viviendas han resultado con afectaciones.

Entre los terribles daños que pueden acercarse son las terribles y molestas goteras. Si éstas no son reparadas a tiempo pueden generar graves afectaciones.

Ante esto, esta casa editorial preguntó en su sondeo diario a través de su portal en internet, www.imagenzac.com.mx;

¿En estos últimos días de lluvias se ha goteado en su casa?

Las respuestas de los participantes fueron; con el 49% "No, pero estoy preparado", mientras que el 24 % se-

Sondeo
imagenzac.com.mx

¿En estos últimos días de lluvias se ha goteado en su casa?



ñalo que "Si, poco", asimismo el 19 por ciento voto que "No, pero estoy con el miedo" dejando el porcentaje restante con la opción "Si, mucho".

Importante prevenir y reparar a tiempo para prevenir los próximos meses que se intensifican las lluvias.

El Runrún

Por Grupo Imagenzac | directorgeneral@imagenzac.com.mx

Los primeros relevos en la Secretaría de Educación



JORGE ESCOBEDO ARMENGOL
Subsecretario de administración Educación la Secretaría de Educación

Aprovechando el periodo vacacional después muchas deficiencias por fallas y desconocimiento del sector educativo, y por no acatar "indicaciones superiores", ya fue notificado **Jorge Escobedo Armengol**, como subsecretario de administración en la Secretaría de Educación de Zacatecas.

Aún no se sabe si es producto de un enroque con algunas otras instituciones o bien, obedece al reacomodo de equipos políticos de cara al control de la dependencia ahora que vienen los relevos en otras subsecretarías o en la propia secretaría que actualmente mantiene **Maribel Villalpando Haro**.

Por una parte, la deficiente integración de los expedientes que ya están en la Secretaría de la Función Pública y las desobediencias a indicaciones de Palacio de Gobierno, el ex secretario de administración del gobierno de **Alejandro Tello**, estará en la banca para ver si alguien lo rescata como parte de un enroque o tendrá que buscar una nueva opción laboral en el sector privado. Comienzan los cambios en la dependencia educativa.

También en Turismo hubo relevo administrativo

Otra dependencia que también tuvo relevo en la coordinación administrativa, es la Secretaría de Turismo, donde **Maribel Martínez González**, quien era asesora de la oficina de la Jefatura del Gobernador, llegó como nueva coordinadora administrativa de esa dependencia, en lugar de **Herlinda Benavides Castro**. Este relevo obedece al reacomodo de las piezas directas del mandatario estatal, quien manda un mensaje de que absolutamente nadie podrá tomar decisiones que no pasen por la oficina directa del gobernador, y en plena temporada vacacional, están poniendo nerviosos a muchos administradores.

Herlinda Benavides Castro, quien se refugia en los brazos del "Grupo Guadalupe", de inmediato encontró el respaldo del proyecto que encabeza **Julio "N"** en ese municipio, y ahora despacha como nueva encargada de egresos en el pueblo mágico. Su llegada a la administración municipal tiene tintes de ruptura con el poder del estado y no le importa quedar bajo el mando de **José Saldivar Alcalde**, quien no quiere pleitos absolutamente con nadie.

Reaparece el exgobernador Miguel Alonso



MIGUEL ALONSO
Visita Zacatecas

Tanto impacto tuvo en la clase política la frase de la senadora **Soledad Luévano Cantú**, de que "ni **Miguel Alonso** se atrevió a tanto", refiriéndose a la nueva gobernanza, que ayer reapareció en Zacatecas el ex gobernador **Miguel Alonso Reyes**, quien acudió a la sede estatal del PRI para encabezar el Foro "Juventudes por México", organizado por

la dirigencia estatal de ese partido.

El Secretario de Operación Política visitó la sede estatal priista como Responsable Regional para Aguascalientes, San Luis Potosí, Zacatecas y el Estado de México, donde se evalúan los avances en los registros para la elección de quién será el representante del Frente Amplio por México.

Ya comenzó su trabajo político en el Estado y que lo coloca como un serio aspirante a competir en Zacatecas por el Senado de la República, tanto que ya nombró a cinco responsables regionales que más que trabajo partidista, estarán cobrando facturas políticas para fortalecer la eventual participación del exgobernador en la elección del próximo año.

Como responsables de los enlaces distritales, **Miguel Alonso Reyes** nombró a **Francisco Javier Bonilla Pérez**, en el distrito Uno; **Juan Carlos Lozano Martínez** y **Alejandrina Varela** en el distrito dos; **Artemio Ultreras Cabral**, distrito tres y **Jorge Rincón Gómez**, en el distrito cuatro, los cuales cubren los 58 municipios del Estado y son los responsables de coordinar a cada comité municipal para que cumplan sus metas de recolección de registros a favor del Frente Amplio por México. Ya se mueve el exgobernador. También **Alejandro Tello** anda de vacaciones por Zacatecas, seguro también tomará café con algunos actores de la política zacatecana actual.

RUNRUNAZOS

Hoy publica el INEGI el resultado de los indicadores Trimestrales de la Actividad Económica en el primer Trimestre del 2023. Los resultados para Zacatecas no son nada alentadores y los datos revelan que es necesario un análisis de la política económica de la entidad. Hoy que se reconoce el trabajo del INEGI por el gobierno estatal, vale la pena que asuman este resultado también para la toma de decisiones en un ramo que a todos lastima: la economía.

Esta tarde en el Palacio de Justicia de Zacatecas, se llevará a cabo el Foro "El Papel de la Ciudadanía Rumbo al 2024" que tendrá como ponentes al Senador Independiente **Emilio Álvarez Icaza** y al ex dirigente estudiantil **Fernando Belaunzarán**, que seguramente terminarán apoyando a quien resulte candidato a la Presidente del Frente Amplio por México.

En el gobierno estatal buscan convertir las instalaciones del Palacio de Gobierno en un museo, que, según dicen, sea el eje que articule la red de espacios de este tipo con los que ya cuenta la entidad, y con el tiempo terminar las oficinas que actualmente ocupan aún algunas oficinas estatales.

Perdiendo el tiempo

Antonio Sánchez González*



“No vale la pena doctor, estoy perdiendo el tiempo”. Después de más de 20 años de práctica clínica de medicina interna, tratando adultos, ya no cuento las veces que un paciente anciano ha pronunciado estas palabras durante una primera consulta. Y aunque uno intente convencer a la persona que consulta de que tiene por el contrario toda la legitimidad para hablar de su sufrimiento mental y emocional y tener una escucha atenta, una valoración de su situación y una atención adaptada, prevalece en nuestra sociedad una banalización de los trastornos mentales entre las personas mayores de edad, incluso por parte de algunos prestadores de servicios de salud. Hay apreciaciones muy diferentes de la gravedad de una queja dependiendo de la edad de la persona. Lo vemos por ejemplo en los servicios de urgencias: la consideración que se le da por parte de los médicos a una situación de ideaciones suicidas no es la misma en una persona de 20 o 70 años. Sin embargo, en México, las personas mayores de 65 años representan uno de los grupos de edad de la población con mayor riesgo de muerte por suicidio.

En los ancianos, los trastornos mentales son comunes, la depresión y el trastorno por ansiedad en particular. Sin embargo,

como señalan las publicaciones de diversas organizaciones y colegios médicos en el mundo, la depresión en esta población está “subdiagnosticada e insuficientemente tratada”, con importantes consecuencias en la calidad de vida de los pacientes, pero también en su salud: dolores de cabeza, dolores musculares, estreñimiento, palpitaciones, malestares genitourinarios, problemas de memoria, mala calidad del sueño... La lista de síntomas que pueden reflejar un estado de ansiedad o depresión es larga. Pero estas quejas banales a menudo se atribuyen a la edad y conducen a la prescripción de píldoras que se suman a las recetas ya bien surtidas de los mayores de 65 años.

Cuando se identifica el trastorno mental, también es la solución farmacológica que se prefiere. El uso de drogas psicotrópicas en primera línea sigue siendo frecuente, y pocos médicos tratantes remiten a sus pacientes ancianos a un psicólogo clínico. Sin embargo, las recomendaciones, las guías de tratamiento, colocan a las terapias cognitivo-conductuales (TCC) antes que los medicamentos para trastornos leves a moderados. Los médicos y los pacientes todavía asociamos con frecuencia y erróneamente la psicoterapia y el psicoanálisis cuando son dos enfoques básicamente diferentes.

Me preocupó mucho de ver a los médicos jóvenes empezar su práctica sin saber qué es la TCC, y desde mi punto de vista y de los expertos, eso tiene que cambiar.

Existe un monto creciente de literatura científica sobre enfoques no farmacológicos y ha demostrado que, en casos menos graves, la TCC y los enfoques basados en la meditación de atención plena, por ejemplo, pueden ser tan efectivos como los tratamientos farmacológicos. Estas intervenciones terapéuticas son particularmente relevantes para las personas mayores que, debido a su edad, son más sensibles a los efectos adversos de los psicofármacos y al riesgo de interacciones con sus otras medicinas.

Si bien es crucial mejorar la capacitación del personal sobre estos temas, también es importante que los pacientes se atrevan a cambiar su visión de su sufrimiento. A cuántos, de los que estaban preocupados por una caída en la moral de uno de sus seres queridos ancianos y sugirieron asesoramiento, se les respondió: “No estoy loco, ¿por qué iría a ver a un psiquiatra?” Para muchas personas mayores, necesitar un psiquiatra es un verdadero sentimiento de vergüenza. Este tipo de reacción también muestra que la persona no reconoce su sufrimiento como algo que puede requerir cuidados médicos. Las generaciones de quienes tienen ahora más de 60 años fueron criadas y han vivido con la idea de que “no tienes que escucharte a ti mismo”, que “tienes que lidiar con eso”, etc. Con frecuencia, los médicos vemos en la consulta lo difícil que es para ellos poner en palabras lo que sienten emocionalmente.

Sin embargo, las últimas décadas de una vida a menudo están marcadas por una sucesión de pérdidas y luto. Además de la muerte del cónyuge o amigos, también debemos lidiar con el cuerpo que envejece y pierde gradualmente la funcionalidad. Es un período de vulnerabilidad significativa que debería conducir a una mayor vigilancia”. Pero a la sociedad le importa poco. Basta un ejemplo; al final de los confinamientos con los que trató de contener la pandemia de hace 3 años, contrariamente a lo que se hizo por los estudiantes, no se implementó nada para los ancianos, gravemente afectados por este período. La discriminación por edad ambiental también socava la protección de la salud mental de nuestros ancianos.

OVNIS // POR WUISHO



WUISHO EN Imagen

*antonio.sanchez@integrgrupomedico.org.mx

La época de la violencia política no ha sido superada

Eduardo Ruiz-Healy* 

"Están difundiendo que si le pasa algo a un periodista, a un aspirante a la Presidencia, va ser culpa mía..."

Así se quejó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante su conferencia de prensa del miércoles pasado al referirse al hecho de que muchos periodistas hemos dicho que es probable que alguien, inspirado por sus ataques verbales contra determinadas personas, podría pensar que le está haciendo un favor al presidente agrediendo físicamente a quien éste ha posicionado no como un adversario sino como un acérrimo enemigo de la 4T y del pueblo.

Yo he dicho que AMLO debe moderar sus palabras porque éstas tienen mucho peso y pueden ser mal interpretadas por alguna persona que crea que le está haciendo un favor al lastimar o privar de su vida a alguien que haya sido acusado desde Palacio Nacional de ser un conservador enemigo de la 4T y por ello un traidor a la patria.

El mismo miércoles los 21 mandatarios locales morenistas y el del PVEM hicieron eco de sus palabras y difundieron por redes sociales un mensaje defendiéndolo de lo que

califican como una campaña de desprestigio en su contra.

En el segundo párrafo de su comunicado anotan que "diversas voces y opinadores vinculados al viejo régimen y a la oposición de la Cuarta Transformación han buscado sembrar temor, argumentando que la época de la violencia política (que con mucho dolor y esfuerzo superamos las y los mexicanos) pudiera regresar... sugieren que 'alguien' podría intentar contra figuras de la oposición que han manifestado intereses electorales o contra medios de comunicación que apoyan su visión política".

Lo que anotan los 22 firmantes es una simple repetición de lo que dijo horas antes AMLO, pero mientan al asegurar que las y los mexicanos ya superamos "con mucho dolor y esfuerzo" la época de violencia política.

Los números indican todo lo contrario.

En el Capítulo 10 del Atlas de la Seguridad y la Defensa de México 2020, editado por el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), Rubén Salazar y Asael Nuche, director general y director de Riesgos de Etellekt, respectivamente, anotan que "durante todo el proceso electoral

2017-2018, entre el 8 de septiembre de 2017 y el 1 de julio de 2018 (...) se perpetraron 774 agresiones que dejaron un saldo de 152 asesinatos de actores políticos (funcionarios electos, dirigentes y militantes de partidos, precandidatos y candidatos). En lo que respecta a la cifra de homicidios dolosos, perdieron la vida en igual número de atentados, 28 precandidatos y 20 candidatos (...). Nuestro registro de información arrojó 278 intimidaciones y amenazas; 152 homicidios dolosos; 125 lesiones dolosas; 64 tentativas de homicidio; 59 atentados contra familiares; 38 asaltos; 31 secuestros, y 27 lesiones dolosas con arma de fuego".

Y las cosas no mejoraron en 2021, puesto que en el proceso electoral 2020-2021, entre el 7 de septiembre de 2020 y el 6 de junio de 2021, se registraron 1066 agresiones, 38% más que en el proceso 2017-2018. Si bien bajó el número de asesinatos de políticos y aspirantes a un cargo, a 102 y 36 respectivamente (de 152 y 48 tres años antes), hubo más agresiones de otros tipos.

La época de la violencia política no ha sido superada.

*@ruizhealy

Economía y fiscalización

David Colmenares Páramo*

La eficacia de las instituciones públicas tiene una correlación innegable con su legitimidad, y esta última, con la confianza. Una autoridad, cualquiera que sea su objeto y naturaleza específica, es ante todo una esfera de competencias, que se materializan utilizando atribuciones y haciendo cumplir normas. Cuando los destinatarios de dichas normas y la sociedad en general confían en la institución, esa instrumentación competencial se vuelve mucho más tersa y de mayor alcance. En suma, cuando la sociedad confía en sus autoridades, estas pueden hacer mucho más, en bien de la propia sociedad.

La encuesta Edelman Trust Barometer es el instrumento más respetado internacionalmente sobre el tema de la confianza en general; sus mediciones anuales tienen alcance global y son utilizadas por actores políticos y económicos de todo el mundo para la toma de decisiones. La agencia colabora para que las instituciones fortalezcan sus estrategias que generen confianza hacia sus públicos y clientes.

En su edición para México de este año, nos presenta hallazgos y percepciones interesantes dentro de la sociedad mexicana. Por ejemplo, ha identificado cuatro factores que generan polarización: 1) preocupaciones económicas; 2) desequilibrio institucional; 3) división de clases; y 4) la lucha por la verdad. Según la medición, los temas que más preocupan a los mexicanos son el desempleo (92%), el cambio climático (82%) y la inflación (81%).

Por otra parte, se estima que el posicionamiento que tiene la empresa privada puede ser capitalizado para que desde ahí se informe el debate y se promuevan propuestas para mejorar en las distintas problemáticas. Este punto es interesante porque reafirma el hecho de que la iniciativa privada tiene una enorme responsabilidad ética en la lucha contra la corrupción y la desinformación.

Llama la atención, además, la enorme preocupación que existe en nuestro país por el cambio climático. Como hemos dicho en este espacio, es un problema transversal, porque impacta todas las actividades y todos

debemos poner de nuestra parte para mitigarlo y garantizar la sustentabilidad hacia las generaciones futuras. Esta toma de conciencia implica, también, que la labor de todos aquellos que han sensibilizado a la sociedad sobre este asunto, no ha sido en vano. Enhorabuena.

Para complementar la información, podemos acudir a los datos de la última Encuesta Nacional de Cultura Cívica del INEGI. En ella hay datos que nos sirven para la reflexión, por ejemplo, en el sentido del arraigo, 87.7% de la población mayor de 15 años se declaró orgullo de ser mexicano y 73% se declaró muy identificado con el lugar donde vive. En personas mayores de 60 años, 89.7% se siente orgulloso de ser mexicano y 80.1% se siente muy identificado con el lugar donde vive. La población mayor de 15 años que declaró estar muy interesada o preocupada por el país, considera que el principal problema de México es la corrupción en un 54.7%, la pobreza 53.1% y la inseguridad o delincuencia 50.4%.

Esta misma encuesta indica que para el 36.3% de la población de 15 años y más a nivel nacional, la característica que mejor describe a un ciudadano es tener responsabilidades, es interesante también que, a nivel nacional, 73.4% de la población de 15 años y más sabe o ha escuchado lo que es la democracia y 65.2% de ellos la prefieren sobre cualquier otra forma de gobierno. En cuanto a organizaciones la misma población señalada indica que le tiene mucha confianza a las universidades públicas con 25.9%, a los sacerdotes 16% y a los medios de comunicación 11.2%.

Teniendo presente todo lo anterior, podemos reafirmar que la confianza es un elemento indispensable en las sociedades democráticas, pues no sólo contribuye a legitimar a las autoridades públicas y sus acciones, sino que contribuye también de forma horizontal, al fortalecimiento del tejido social, el orgullo nacional y la construcción de responsabilidades cívicas. Algo que vale la pena construir, aumentar y cuidar desde todas las trincheras y en todos los niveles.

*brunodavidpau@yahoo.com.mx

Recuerdo evocador

Oscar Fernández Sánchez* 

Tal y como lo informamos hace una semana, el pasado lunes 17 se recordó con emoción y nostalgia al ganadero zacatecano don Manuel Ibarguengoitia Llaguno a 33 años de su fallecimiento.

Las y los participantes de la Tertulia celebrada en el patio central de la Casa Municipal de Cultura coincidieron en afirmar que su presencia y participación obedeció al interés, amistad y vivencias de la gran tradición ganadera de Zacatecas.

Cada uno de los personajes hizo un retrato completo, preciso y bello de la enorme personalidad y trabajo de un hombre cuya vida fue ejemplo de pasión en la crianza del toro de lidia.

La nieta del recordado ganadero, Diputada local María del Mar de Ávila Ibarguengoitia,

agradeció a Fernanda Haro Cabrero, Fernando Ibarra Favela, José Luis Escobedo, Francisco Javier Cortes Navia y el MT en retiro Marco Antonio Aguirre su presencia y elocuencia para referirse a su entrañable abuelo a nombre propio y de su familia.

Afirmó Marimar que don Manuel entregó su vida a la casa ganadera de "San Antonio de Triana" y ello permitió asentar un gran legado en esta tierra zacatecana.

De igual manera expresó su gratitud para la Peña Taurina "Pavidón" encargada de la organización de la Tertulia.

Jornadas de cirugía

El Capítulo Zacatecas de Cirugía Taurina hizo acto de presencia en las XXXIII Jornadas Nacionales de Cirugía

Taurina "Dr. Jorge Uribe Camacho" el pasado fin de semana en el Auditorio "Silverio Pérez" en la ciudad de México.

La representación zacatecana estuvo a cargo del Dr. Raúl Cabral Soto, su hijo Alfonso Cabral Suárez del Real, el MVZ Pedro Martínez Arteaga y su hija, la Doctora Andrea Estefanía Martínez Acuña quien presentó un trabajo para obtener su ingreso en la Sociedad Internacional de Cirugía Taurina.

Enhorabuena para quienes tienen a su cargo la responsabilidad de estar al frente de los Servicios Médicos en la Monumental zacatecana.

Tanto la Dra. Martínez como sus compañeros tuvieron una importante participación como ponentes dentro del programa general de actividades académicas.

SEP: Nóminas, plazas y aviadores

LEONEL CONTRERAS BETANCOURT

Ha terminado un año escolar más, y con el fin del ciclo lectivo 2022-2023, graves problemas del ramo educativo siguen presentándose.

Sigue pendiente de ejecutarse el fallo de la demanda que sectores de la población, apoyados por una organización civil, en la que se impugna el contenido y orientación de los libros de texto gratuitos. Un juez ordenó que se detenga su distribución por considerarlos ideologizados y, con ello, atentan el carácter científico y se viola la laicidad. También nos enteramos de otros problemas que representan fallas que inciden en el abandono y rezago educativos.

Veamos. El Centro de Investigación Económica y Presupuestaria acaba de dar a conocer que, en la SEP, aparecen 1, 371 supuestos profesores (docentes) que son "aviadores", registrados hasta en 10 escuelas (Véase *El Financiero*, 25/07/2022). Son muchos para que haya confusión y error de captura por nombres repetidos y con homonimias idénticas.

Sabido es por todos, y particularmente por los que desempeñan el oficio de maestro, que el atender más de un grupo en el caso de la primaria y trabajan en más de una escuela, en el caso de las secundarias, más si se cubre todo el horario, esto limita el desempeño de los docentes para contribuir a un mejor aprendizaje de sus alumnos.

Resulta que, de acuerdo con el estudio del CIEP, con base en los propios datos de la SEP, que los más de 1300 aviadores no trabajaban en más de una escuela, sino "en más de una entidad", y el colmo, en estados incluso no colindantes. Es el caso de un maestro que aparece registrado laborando en Oaxaca, Tamaulipas y Veracruz. ¿Nombres idénticos repetidos o maniobra para impactar en el presupuesto y ahorrarse el pago? Pudiera ser. Pero se supone que para eso se creó el Fondo de la Nómina Educativa (Fone), que vino a sustituir al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), con el fin de poner orden y transparentar los presupuestos de los estados y evitar los desvíos, malos manejos de los gobernadores y autoridades desviando presupuestos de partidas y programas con destinos claramente etiquetados. El Fone debería terminar con las "cajas chicas", cajas negras y nóminas secretas tan comunes en los gobiernos esta-

tales para jinetear, desviar, o simple y descaradamente, robarse parte del gasto educativo.

El susodicho estudio se publica en un documento titulado *Federalización de la nómina educativa: salarios, transparencia e impacto presupuestario*, aborda la inequidad salarial que es parte de la desigualdad educativa también. Pues un maestro con un bajo salario, con un reducido número de horas en secundarias o preparatorias, que trabaja en más de un establecimiento educativo o que incurre en el chambismo para mejorar su economía, y la de sus familias, no rinde igual que el que esté concentrado en una sola escuela. En este renglón, el documento en cuestión menciona que "...el salario anual promedio de los docentes fue de 329 mil 75 pesos, sin embargo, existen docentes con un salario de hasta 4 millones de pesos, 10.6 veces más el salario promedio". Se entiende que, por la categoría de plaza o número de horas, hay variación en los ingresos, pero ¿Quién es, o son, los machucos millonarios del magisterio? De acuerdo con el Fone, se pagaron en el 2022 las nóminas de 889 mil 383 docentes que detentan 1 un millón 659 mil 270 plazas. De todo este universo, el 99.3% corresponden al nivel básico.

Este mismo estudio menciona que el presupuesto del Fone, para el 2023, es de 456 mil 673 mil millones de pesos, que equivale al 44.8% del gasto educativo total presupuestado.

Damos por entendido que, por sí sola, la federalización de la nómina no resuelve el abandono y rezago educativos del país. Si en el manejo del Fone no hay transparencia, también existen dudas en otros renglones y aspectos. El salario de los maestros es sagrado y por derecho constitucional debe retribuirse si se busca evitar inconformidades traducidas en paros, bloqueos, plantones y demás protestas que afectan el servicio educativo y fastidian a la sociedad. En fin, esa utopía irrealizable, del rezago o su disminución drástica, se verá cuando los recursos destinados a la formación, elevación de la calidad, conocimientos y hábitos relacionados con la cultura de los docentes e inversión en infraestructura, se ejerzan más equitativa y eficientemente, concluye el estudio del CIEP. ¿Cuántas plazas y cuántos aviadores reales de carne y hueso hay en la Seduzac? ¿Se ejerce el presupuesto destinado a la educación como debería ser? ■

Comentarios Libres

Usurpación de funciones

SOCORRO MARTÍNEZ ORTIZ

Atendiendo a su afirmación de que "a mí no me vengan con el cuento de que la ley es la ley", que se traduce en el desconocimiento e incumplimiento de la Constitución Política de los Estados Mexicanos y el marco legal que de ella deriva, el presidente López Obrador ahora emprende pleito en contra del INE y del TEPJF, sin dejar "por la paz" a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El motivo de su descontento se da por la determinación de la Comisión de Quejas del propio INE, que le ordena abstenerse de emitir mensajes de tipo electoral.

Pero el mandatario no solo insiste, también fundamenta en su necesidad: 1.- Que le están impidiendo su libertad para informarle al pueblo bueno y sabio de que los conservadores y bla, bla, bla...pretenden volver al poder por sus fueros y 2.- Que tiene la obligación de luchar por la justicia y la democracia.

¿? Bajo esa óptica, el mandatario asume funciones cuyas facultades, constitucionalmente, no le corresponden.

leyendo cuidadosamente las veinte fracciones que conforman el artículo 89 de la CPEUM, referentes a las facultades y obligaciones del presidente, ninguna establece que debe convertirse "en guardián para prevenir al pueblo". Tampoco que esté obligado a luchar por la justicia porque ésta es una facultad depositada en dos instituciones: la fiscalía general de la República, en su facultad de investigar y perseguir delitos, como señalan los artículos 21 y 102 de la propia Carta Magna.

Y, por lo que se refiere a la impartición de justicia, es una facultad del Poder Judicial, que se traduce en la aplicación del derecho abstracto a un caso concreto para resolver controversias. Esta facultad se ejerce a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; Tribunales Colegiados de Circuito; Tribunales Colegiados de Apelación, y los Juzgados de Distrito, según disponen las disposiciones de los numerales 103, 104, 105, 106 y 107 de la misma Ley Suprema. La solución de controversias derivadas de procesos electorales corresponde al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyas facultades se encuentran reguladas por el artículo 99, también de la CPEUM.

Referente a la democracia por la que el presidente López Obrador dice luchar, tampoco le asiste facultad legal alguna, pues ésta corresponde a los propios ciudadanos que, constituidos en partidos políticos, participan en procesos electorales organizados y vigilados por el Instituto Nacional Electoral, para la renovación de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en los términos establecidos en el artículo 41 de la Constitución Federal.

Así, con su actitud unipersonal y ca-

prichosa, el presidente no sólo deja en evidencia nulo respeto hacia la Ley Suprema, también provoca un desequilibrio al asumir facultades que no le corresponden, despojando de ellas a Poderes, Instituciones y Organismos, cuya función tienen reconocida legalmente.

Hay otro asunto que también ha generado polémica.

El mandatario reclama que, con los ordenamientos del INE, se le está limitando su derecho a la libertad de expresión y de imprenta que señalan los artículos 6 y 7 constitucionales. Inclusive, hay grupos que coinciden y otros que disienten de tal señalamiento.

Ciertamente, en los Estados Unidos Mexicanos, todas las personas gozan de esos derechos, pero también hay que advertir que no son absolutos, su ejercicio tiene limitaciones:

- No atacar a la moral.
- No atacar a la vida privada.
- No atacar a los derechos de terceros.
- No provocar algún delito.
- No perturbar el orden público.

La problemática social que vive nuestro país obliga a serenar los ánimos, pues resulta muy difícil imaginar que no tengan impacto negativo, entre amplios sectores de la sociedad y el electorado, los señalamientos del presidente, que de manera incansable en sus mañaneras cite nombres de personas; realice acusaciones sin fundamento; realice exhibición de periodistas; ataques a académicos y profesionistas; discriminar, ofender y burlarse. Es precisamente por eso el ordenamiento que le hace la Comisión de Quejas del INE: abstenerse de emitir mensajes de tipo electoral.

En nuestro país, el presidente es la persona en quien se deposita el ejercicio del Poder Ejecutivo, y al tomar posesión de su cargo, prestará, ante el Congreso de la Unión o ante la Comisión Permanente, en los recesos de aquel, la siguiente protesta: "*Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar, leal y patrióticamente, el cargo de presidente de la República que el pueblo me ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión, y si así no lo hiciera, que la Nación me lo demande*".

Una característica del Poder Ejecutivo, al igual que del Legislativo y Judicial, es ser limitado en el ejercicio de sus funciones, porque sus facultades deben ceñirse al estricto mandato constitucional. Solo debe cumplir la ley. Nada más.

No obstante, lo anterior, refiriéndose al ordenamiento del INE, burlescoamente el presidente ha expresado: "ya es como la Santa Inquisición, ya es el Instituto de Censura, el INE, el Tribunal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación".

¿Y el Estado de Derecho?

¿? ■

Es claro - para mí y para muchos al menos - que no había la más mínima intención, en la presente administración, de llegar a fondo en la investigación de AYOTZINAPA, y esto por una cercanía - insana - con el EJÉRCITO MEXICANO, que actualmente se ve como SUMISIÓN y que pone en evidencia al PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, en cuanto a sus CLARAS MENTIRAS dictadas desde las MAÑANERAS, de que no es real que SEDENA y MARINA le hayan negado los archivos al grupo del GIEI, que recientemente declaró su retiro de la investigación, después de 9 años, por la imposibilidad de ir a fondo en ella por la negativa de las FUERZAS ARMADAS A ENTREGAR INFORMACIÓN.

Uno de los ERRORES más evidentes, cometidos en su sexenio, de LÓPEZ OBRADOR, es seguramente cuando él se comprometió, y aún se compromete - de boca para afuera -, de continuar con la investigación hasta llegar a los verdaderos culpables, COSA QUE CLARO: ¡NO SUCEDERÁ!

Y todo ello lo habíamos previsto y habíamos escrito ampliamente sobre ello en colaboraciones previas, desde hace varios años, porque sabíamos de la cercanía - insana - de PALACIO NACIONAL y las fuerzas armadas.

AMLO ha tenido, sin lugar a duda, muchos aciertos sobre los que también hemos escrito ampliamente, pero ha tenido, también, sin lugar a dudas, FALLAS y ERRORES de los que seguramente sobresalen - en nuestra opinión - el asunto de AYOTZINAPA, pero también ha fallado, por poner algunos ejemplos, en solidarizarse con la CAUSA ZAPATISTA, a la que subestima aún en fechas recientes, cuando se han incrementado los ataques a las bases zapatistas en Chiapas, en alguna declaración, que casi fue un susurro en su campaña, dijo - sin tener intención alguna a hacerlo - que se encargaría de revisar y firmar los ACUERDOS DE SAN ANDRÉS, pero en cuanto llegó a Palacio se olvidó de ello, y qué decir de su pobre empatía en causas como la FEMINISTA, o la de LAS BUSCADORAS, que se hizo más evidente la semana pasada, cuando recibió a la representante de las ABUELAS DE LA PLAZA DE MAYO, que no son más que otras buscadoras de sus hijos y sus nietos y se ha negado a recibir a las buscadoras mexicanas, y qué decir de sus cuestionamientos y ataques a una CLASE MEDIA que ha llamado aspiracionista - como si serlo fuera un pecado - y a instituciones de enorme prestigio, como LA UNAM, de donde él salió - no sin dificultades - como profesionista.

Podríamos aquí seguir con muchos otros desaciertos que han evitado que sus niveles de aceptación fueran más altos que un 59%, de acuerdo a sus medios opositores, o de un 70%, de acuerdo a sus propias encuestas, pero creemos que se ha llegado el momento de no hacer mucho caso a estos números, si solo pensamos que un personaje IMPRESENTABLE como BUKELE, PRESIDENTE DEL SALVADOR, cuenta actualmente con un 90% de aceptación por su control con MANO DURA a las pandillas y su reducción sin precedentes - en el

México Lindo y Podrido... y Zacatecas otro tanto - o más -

Nos faltan, y nos seguirán faltando, 43

JOSÉ DE JESÚS REYES RUIZ

mundo entero -, a los niveles de violencia, donde ha dejado de mano todo lo que huele a derechos humanos, o cosa que se le parezca, para lograr ese control, y que le ha permitido rebasar, de lejos, la aceptación del PRESIDENTE DE LA INDIA, que tiene también muchos bemoles a los que podríamos referirnos.

El punto al que quiero llegar, en las presentes reflexiones, es que los hechos recientes y las DECLARACIONES del grupo del GIEI, claramente nos muestran el PODER ALCANZADO POR LAS MAFIAS DE LAS FUERZAS ARMADAS en nuestro país, que desde nuestro particular punto de vista, con ello nos enseñan que están muy por encima del Ejecutivo y que a éste le tienen lealtad solo cuando les conviene, y que, aunque aún no han señalado los dientes ante una perspectiva de poder político, sí controlan muchas otras cosas que les ha venido cediendo, un poco en forma inocente, el ocupante de PALACIO NACIONAL, y claro que no hablamos de un ejército formado predominantemente por el PUEBLO, como se refiere AMLO, sino a una mafia cupular que tiene otra visión particular de las cosas y otros intereses.

Esto nos recuerda al PACTO que MADERO hizo después de la victoria y toma de CIUDAD JUÁREZ, la que se realizó por PASCUAL OROZCO Y PANCHO VILLA, desobedeciendo sus órdenes; como resultado de ello, la gente de PORFIRIO DÍAZ, encabezada por el

MAGNATE LYMATOUR, acordó, entre otras cosas, la renuncia de PORFIRIO DÍAZ, la entrega a las fuerzas revolucionarias de una docena de gubernaturas, entre otras cosas, pero solicitando la permanencia intocable del EJÉRCITO FEDERAL con VICTORIANO HUERTA AL FRENTE, historia que sabemos cómo terminó con la rebelión, dos años más tarde, y el asesinato de MADERO y su vicepresidente.

En este acuerdo, el único que fue claramente reacio fue FRANCISCO VILLA, porque hasta a PASCUAL OROZCO le dio su visto bueno, en teoría, MADERO consideró que la formación de las fuerzas de los RURALES sería un ejército paralelo que sirviera como contrapeso. ¡SE EQUIVOCÓ!

AMLO inició su mandato entendiendo que habría menor corrupción dentro de las FUERZAS ARMADAS de la que existía dentro de las CÚPULAS EMPRESARIALES, sobre todo en el final del sexenio de PEÑA NIETO, y no lo pensó dos veces al darles enormes canonjías, como es bien sabido por todos, pero desde el momento en que salió a la defensa del GENERAL CIENFUEGOS cuando fue acusado por los EU, nos mostró su supeditación, porque a pocos nos quedaba alguna duda de la culpabilidad de este personaje, que de cualquier forma, formaba parte de la MAFIA CÚPULAR DE SEDENA.

La segunda muestra clara de un silencio cómplice fue cuando se conoció

del ESPIONAJE CON PEGASUS de ALEJANDRO ENCINAS, encargado de las investigaciones de AYOTZINAPA, y que claramente fue encomendada desde LAS FUERZAS ARMADAS, AMLO lo negó, aunque toda la evidencia estaba en su contra, y esta sumisión solo se confirmó después, cuando SEDENA se opuso con todo a que ENCINAS ascendiera a SECRETARIO DE GOBERNACIÓN en los meses recientes, y no le quedó de otra que agachar la cabeza y nombrar a una señora que estaba en la SECRETARÍA DEL TRABAJO, donde sirvió para MALDITA COSA y ahora se sienta en el PALACIO DE COBIÁN para desarrollar las mismas funciones.

En cuanto a las investigaciones de AYOTZINAPA, los investigadores saben, con certeza, que los cuerpos de los estudiantes fueron rescatados por los militares solo para ser incinerados en sus instalaciones para que no quedara huella, eso lo sabemos todos; LO QUE NO SABEMOS ES QUIÉN DIO LAS ÓRDENES, seguramente, éstas se recibieron de la MAFIA CUPULAR DEL EJÉRCITO MEXICANO en personajes involucrados, ya sea con una retribución sustanciosa por el TRÁFICO DE LA PASTA DE HEROÍNA A LOS ESTADOS UNIDOS, o en realidad son los jefes de ello, la pregunta es si es solo esta mafia intocable, o hay, como seguramente suponemos, una CÚPULA DENTRO DEL PODER POLÍTICO que comparta este tipo de decisiones, seguramente la hay.

Esto no lo sabemos, al menos no en el corto plazo, como tampoco sabremos con certeza el paradero de los 43, que seguramente fueron incinerados dentro de las instalaciones del CUARTEL DE IGUALA DE SEDENA, por eso se fueron los últimos investigadores del GIEI y ello es una muestra más de que:

AMLO MIENTE Y ESTÁ SUPEDITADO A LO QUE LAS CÚPULAS DE SEDENA LE INDIQUEN, AÚN CON SU SILENCIO. ■



Este mes vence el mandato del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) ■ FOTO: LA JORNADA

► RAYUELA

Para nuestra desgracia, la sequía avanza mucho más rápido que la voluntad política, económica y social para detenerla.

LA ENREDADERA

RAMONA VERDE

ARDE TROYA EN EL TEC DE FRESNILLO.

Vaya que la situación está que arde en el Instituto Tecnológico Superior de Fresnillo. Nuevamente, los trabajadores han manifestado su inconformidad por el actuar de su director, **FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ÁVILA**, y esta vez han amedrentado con que si no lo destituyen, volverán a tomar las instalaciones hasta que la secretaria de Educación, **MARIBEL VILLALPANDO**, lo corra de plano. No es la primera vez que piden que les cambien al director, pero parece que esta vez van a estirar tanto la cuerda, hasta que logren la destitución de **FRANCISCO ÁVILA**. A ver si no se les revienta...



MIGUEL ALONSO, CON LA ESTRATEGIA DEFINIDA.

Ayer que vino **MIGUEL ALONSO REYES** a la sede estatal priísta en su calidad de secretario de Operación Política del CEN, se llevó la estrategia que ya tiene el comité estatal bien definida, para apoyar a sus aspirantes a ser el Representante del Frente Amplio por México. **ALONSO REYES** necesita llevarle acciones contundentes a su líder nacional **ALEJANDRO MORENO** para que cualquiera de sus aspirantes, **ENRIQUE DE LA MADRID** o **BEATRIZ PAREDES**, logren los votos necesarios para pasar a la siguiente ronda, y si no, para apoyar al que quede. Zacatecas conseguirá casi 62 mil registros en la plataforma en conjunto con el PAN y el PRD, pero de éstos 26 mil 200 serán solo para apoyar a **ENRIQUE** y **BEATRIZ** por partes iguales. De ahí que los coordinadores de cada aspirante en Zacatecas, **CLAUDIA ANAYA** que respalda a **BEATRIZ**, y **HÉCTOR SANTOYO** a **ENRIQUE**, andan a tambor batiente consiguiendo los registros y tratando de amarrar los votos.

EN JUCHIPILA SE MUEVE BIEN EL PAN.

Pero el PAN no está esperando que el PRI haga el trabajo por todos y los diputados federales **NOEMÍ LUNA** y **MIGUEL ÁNGEL VARELA** también andan tendidos, tratando de asegurar primero esos registros. En el cañón

de Juchipila, el exalcalde **RAFAEL JIMÉNEZ** trae la camiseta buena puesta y ayer les organizó una nutrida reunión con gente de la región para sumar simpatías a la causa, con lo que refrenda su posición en las próximas elecciones. El PRI trabaja para esos dos candidatos; el PAN para **SANTIAGO CREEL** que viene la semana que entra y para **XÓCHITL GÁLVEZ**, que no sabemos cuando venga, pero ¿y los demás aspirantes? ¿De qué partido son pues o cuándo declinaron que ni se han oído? Digo, porque ni el PRD los fuma...

¿Y MARCELO?

Eso pasa mientras en la oposición, donde andan tras los registros en la plataforma que les falló cuando se abrió y donde, para avanzar, cada aspirante debe juntar 150 mil firmas, pero en Morena, las "corcholatas" ya casi andan queriendo dar doble vuelta a los estados, como **ADÁN AUGUSTO LÓPEZ**, que dicen que va a venir otra vez, mientras **GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA** no ha venido ni una sola vez -en calidad de tirador a Defensor de los Comités de la 4T- y qué decir de **MARCELO EBRARD**, que nos anda haciendo el feo... sabe si será porque Zacatecas nos es muy importante para él o de plano siente la plaza perdida...



HERMETISMO TOTAL CON LA FENAZA.

Ni pío dijeron ni dejaron entrever nada, pero bajita la mano y sin hacer ruido, el Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas ya tiene listo el programa general y hasta las chamacas guapas -como suelen ser las zacatecanas- que van a competir por la corona. La presidenta del Patronato, **YASETH HERNÁNDEZ**, se puso a trabajar con la ayuda del secretario de Turismo, que es una chucha cuerera en esto del espectáculo -también- y armó el programa, por lo menos con los eventos más fuertes y llamativos, como el Teatro del Pueblo y el palenque. Prometen dejar con el ojo cuadrado a todo mundo... eso sí, no crean que va a venir **RICKY MARTIN**...




NICOLÁS PINEDO

Maestría en Ciencias Forenses y Victimología, perito criminalista, asesor forense y amante del ciclismo de montaña.

El perito forense

Ignorantia juris non excusat

En días pasados, en los diferentes medios de comunicación local, se han hecho presentes algunos reclamos del personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas (FGJEZ), en relación a los bajos sueldos y condiciones deplorables con las que trabajan ministerios públicos, policías de investigación, personal administrativos y peritos, cada uno de estos tiene su importancia en la procuración de justicia y en la investigación de los diferentes delitos que se comenten.

En esta ocasión haré referencia a los peritos y entonces la pregunta obligada es ¿Quién es un perito? Es la persona que tiene conocimientos específicos y especiales sobre una ciencia, arte u oficio, cuyo objetivo es auxiliar al ministerio público, aportando los elementos necesarios en la investigación del delito, pero ser perito de la fiscalía, va más allá de lo que se puede pensar, ya que es un trabajo muy demandante y personalísimo.

Si bien es cierto que es muy satisfactorio y hasta reconfortante también es un trabajo que por su natura-

leza, te aleja de la sociedad y no se diga de tu familia, muchas de las veces no puedes asistir a fiestas de bautizos, de tres años, primera comunión y hasta unos quince años de algún familiar, sencillamente porque te tocó estar de guardia o de apoyo y eso no se puede descuidar ni de día ni de noche, en todo momento se están cometiendo delitos y no se diga en estos tiempos de constante inseguridad, el ser perito es un trabajo tan específico y delicado que por nada del mundo lo puedes descuidar.

Por si fuera poco los policías de investigación, los ministerios públicos y los peritos se deben de someter en un promedio de cada dos años a exámenes de control de confianza, es decir tienen que demostrar a la institución que son de absoluta confianza para seguir trabajando como peritos, de no aprobar los exámenes son despedidos y les aplican el artículo 123 constitucional apartado "B" fracción XII, que se refiere a perder la confianza del servidor público, este artículo es el fundamento para que los perito sea separado de su cargo.

Las series de televisión de investigación forense, son de gran influencia en los jóvenes para inspirarlos a querer estudiar criminología o criminalística, para después trabajar como peritos, es una excelente idea pero la realidad es otra, en todo momento se debe de entregar de tiempo completo a la pericia y finalmente regresó a la idea de los bajos sueldos, jornadas de muchas horas ausencia de días festivos entre otros reclamos que están plenamente justificados, aclarando que es un trabajo que no es fácil que cualquier persona lo ejerza.

La ausencia de sensibilidad de las autoridades, es directamente proporcional al desinterés de los trabajadores.

**CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ**